



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
**“ECP0584_2: Desarrollar procedimientos de seguridad para la
protección y defensa de las personas, bienes e instalaciones en las
fuerzas armadas”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0584_2: Desarrollar procedimientos de seguridad para la protección y defensa de las personas, bienes e instalaciones en las Fuerzas Armadas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Efectuar cometidos relacionados con la seguridad del material, zonas e instalaciones, con el fin de garantizar su integridad, interpretando las instrucciones recibidas, identificando los tipos de servicio y sus características, así como la intervención más ajustada al hecho concreto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Comprobar los materiales, zonas e instalaciones necesarios para la prestación del servicio, garantizando su puesta a punto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Vigilar las instalaciones próximas al puesto de control para prever y, en su caso, desarrollar posibles intervenciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos del cometido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Prestar el cometido, observando y escuchando el entorno a analizar, a fin de adquirir la información significativa de interés.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Utilizar los vehículos, medios e instrumentos asignados, valorando la oportunidad e idoneidad de su uso, según las situaciones que se presenten.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Materializar los cometidos conforme a las técnicas de protección, vigilancia y detección efectuadas, en función de las situaciones y zonas de intervención, las normas militares corporativas y las órdenes recibidas, según la jerarquía.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Transmitir la información captada durante la prestación del cometido, atendiendo a criterios de relevancia, interés y según las normas militares, solicitando cuantas ayudas sean necesarias a las instancias correspondientes ante situaciones de emergencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1: Efectuar cometidos relacionados con la seguridad del material, zonas e instalaciones, con el fin de garantizar su integridad, interpretando las instrucciones recibidas, identificando los tipos de servicio y sus características, así como la intervención más ajustada al hecho concreto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.7: Cumplir las medidas de prevención y control, transmitiendo la información de forma que se permita el acceso seguro y rápido al personal especializado y asistencial, colaborando con ellos en cuantas situaciones sea requerido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.8: Utilizar las medidas de autoprotección, integrándolas en las actividades a realizar en el cometido militar, con independencia de la tipología del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Efectuar cometidos relacionados con la seguridad de las personas con el fin de garantizar su integridad, bienestar y estabilidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Intervenir las situaciones de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas, en función de las órdenes recibidas, los tipos de servicio y sus características, así como la actuación más ajustada al hecho concreto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Comprobar los materiales, zonas e instalaciones necesarios para la prestación del servicio, garantizando su puesta a punto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Controlar los espacios próximos al itinerario a seguir, previendo y, en su caso, desarrollando posibles intervenciones, que garanticen la protección de las personas escoltadas en sus desplazamientos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Aplicar los criterios de seguridad y eficiencia en la determinación de los itinerarios o vías más adecuados para la prestación del servicio, previendo posibles imprevistos y pautas adecuadas para su resolución, utilizando cuanta información esté disponible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Utilizar las medidas de autoprotección, integrándolas en las actividades a realizar en el cometido, con independencia de la tipología del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Aplicar las medidas de seguridad precisas ante la presencia de sustancias y artefactos explosivos en recintos militares, para garantizar su integridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Delimitar el espacio donde se localiza la sustancia y artefacto explosivo, utilizando elementos tales como barandales de metal, conos, postes, mallas o cintas de seguridad, carteles o señaléticas que indiquen que el espacio es de riesgo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Determinar las actuaciones de salvamento, teniendo en cuenta los posibles riesgos que pueden afectar a las personas próximas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Aplicar las medidas de evacuación y asistenciales urgentes y las de restricción de los accesos, permitiendo el acotamiento de la situación de emergencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Transmitir la información sobre las medidas de prevención y control establecida permitiendo el acceso seguro y rápido al personal de los servicios especializados y asistenciales, colaborando con ellos en cuantas actuaciones sea requerido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Desempeñar cometidos de seguridad relacionados con el control de accesos a recintos militares, teniendo en cuenta el nivel de protección demandado, el objeto sobre el que se va a realizar la actuación (personal, vehículos, armamento, material, documentación, entre otros) y el tipo de daño, amenaza, riesgo o acción hostil.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Identificar el personal que va a acceder al recinto de forma visual, sólo en supuestos autorizados y siempre que la misma pueda efectuarse con absoluta certeza.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Reconocer los documentos válidos, tales como autorización de acceso para personal y vehículos, al objeto de ejecutar la identificación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Cumplimentar el protocolo de seguridad antes de autorizar el acceso de personal o vehículos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Cumplir las instrucciones relativas a registro de vehículos, sin contraer conductas rutinarias o de escaso celo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Desempeñar cometidos de seguridad relacionados con el control de accesos a recintos militares, teniendo en cuenta el nivel de protección demandado, el objeto sobre el que se va a realizar la actuación (personal, vehículos, armamento, material, documentación, entre otros) y el tipo de daño, amenaza, riesgo o acción hostil.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.5: Controlar las salidas de personal y vehículos de acuerdo a perfiles autorizados, evitando el abandono del recinto militar, sin acreditación previa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Realizar operaciones de seguridad de las instalaciones y puntos sensibles, identificando, detectando e informando sobre problemas concretos, las causas y posibles fórmulas de solución.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Realizar el proceso de gestión de riesgos que pueda afectar a la misión encomendada, en función de la actividad y de las situaciones específicas que rodean a esta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Utilizar los medios de apoyo, tanto de la Institución como de otras afines, tales como los registros de siniestros e incidencias, de forma que permitan obtener una mayor casuística del riesgo, aplicando los principios de la acción preventiva, evitando, evaluando, reduciendo, combatiendo los mismos desde su origen, respectivamente, adaptando el puesto de trabajo, planificando la prevención, y anteponiendo la protección colectiva a la individual, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Determinar el nivel de seguridad necesario en los aspectos de: medios técnicos, medios humanos y medidas organizativas de acuerdo a la evaluación sobre prevención de riesgos laborales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Seleccionar los medios técnicos, tanto activos como pasivos, que han de emplearse de acuerdo con el nivel de seguridad deseado, promoviendo la seguridad y salud del personal de las Fuerzas Armadas en el desempeño de sus funciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6: Utilizar los medios y materiales relacionados con la seguridad, vigilancia y protección, tanto de uso individual como colectivo, manteniéndolos en condiciones de uso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



6: Utilizar los medios y materiales relacionados con la seguridad, vigilancia y protección, tanto de uso individual como colectivo, manteniéndolos en condiciones de uso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Mantener los medios relacionados con la seguridad, vigilancia y protección siguiendo la normativa militar interna y las instrucciones de manipulación, al objeto de rentabilizar su uso.				
6.2: Aplicar las medidas de mantenimiento del material, de acuerdo a lo dispuesto para cada caso o medio, en función del cometido militar en el que intervengan.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Utilizar los medios y materiales, cumpliendo con los fines del servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Comunicar los deterioros o daños en los medios y el material mediante el parte de averías reglamentario, a fin de garantizar la reparación o reposición de los mismos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Depositar los materiales en los lugares previstos, según los procedimientos establecidos o las instrucciones recibidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.6: Comprobar los elementos técnicos de seguridad que intervienen en la prestación del servicio, garantizando su funcionamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.7: Utilizar las armas puestas a disposición para la ejecución del servicio, respetando la normativa militar aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.8: Gestionar los medios de dotación de transmisiones y procedimientos de comunicación, garantizando las conexiones en la prestación del servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>